

**ACTA N° 016 - SO - CO - 2014**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2014.**

Siendo las 10:00 horas del día 22 de agosto de 2014, en la Oficina de Serigrafía de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos, Vicepresidente Administrativo; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.



Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**AGENDA:**

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 014-SO-CO-2014 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014.**
2. **PROVEÍDO N° 700-2014-UNF-CO-P: PROVEIDO N° 695-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 126-2014-UNF-OGAJ: Sobre requerimiento del Sr. Vicepresidente Académico de la UNF en razón de la solicitud de Rectificación y Corrección de Resolución de Comisión Organizadora N° 018-CO-UNF de fecha 05 de marzo de 2014.**
3. **PROVEÍDO N° 684-2014-UNF-CO-P: CARTA S/N: Venta de Libro: "Comentarios Eduardianos", del Sr. Eduardo Mendoza Seminario.**
4. **PROVEÍDO N° 689-2014-UNF-CO-P: INFORME S/N: Actividades de Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera y Cronograma de Actividades.**
5. **PROVEÍDO N° 691-2014-UNF-CO-P: OFICIO MÚLTIPLE N° 889-2014-CONAFU-SG: Remisión de copia certificada de la Resolución N° 451-2014-CONAFU de fecha 25 de julio de 2014.**
6. **PROVEÍDO N° 698-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 62-2014-UNF-A.S: Propuesta de Estructura para Código de alumno para Carné Universitario.**
7. **PROVEÍDO N° 699-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 408-2014-V.ACD: Informe Final del Proyecto Comunitario Ambiental.**
8. **PROVEÍDO N° 706-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 020-2014-NF-V.PAD/TES: Remito Propuesta Final de Directiva N° 003-CO-UNF-2014 de fondo para pagos en Efectivo.**
9. **PROVEÍDO N° 708-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 410-2014/UNF-V.ACD: Presentación de Propuesta: Códigos de Carreras Profesionales y Estructura de Código para Carné Universitario.**
10. **PROVEÍDO N° 709-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 0118-2014/UNF-V.PAD: Peritorio de Siete Docentes de Modificación y/o Corrección de Resolución N° 018-2014-CO-UNF.**
11. **PROVEÍDO N° 712-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 414-2014-UNF-V.ACD: INFORME N° 102-2014-RRHH-UNF-CLG: Vencimiento de Contratos Docentes Contratados. INFORME N° 101-2014-RRHH-UNF-CLG: Renovación de contratos personal administrativo.**
12. **PROVEÍDO N° 713-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 001158-SG/ONPE: Asistencia Técnica en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.**



**SECCIÓN: PEDIDOS**

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, solicitó tratar los siguientes temas:

13. **CARTA N° 015-2014-YSN-UNF: Reitero Propuesta de Convenio Beca 18.**
14. **Reunión de Trabajo, con el Decano de la Facultad de Economía y el Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**
15. **CARTA S/N: Invitación a Taller de Capacitación y Diálogo programado por el USAID.**

El Dr. Carlos Larrea Venegas, solicitó tratar los siguientes temas:

16. **OFICIO N° 409-2014-UNF.V.ACD: Autorización de Comisión de Servicios;**
17. **OFICIO N° 413-2014/UNF-V.ACD: Sobre el Proceso de Admisión 2014-II-UNF**
18. **INFORME N° 012-2014-UNF: Sobre plan de acción de Examen de Admisión 2014-II-UNF**
19. **OFICIO N° 050-2014-UNF-S.WRMZ/EAM/CAPO: Sobre inconvenientes en el inicio de clases en el semestre 2014-II-UNF**

El Dr. Ignacio Ramírez Vallejo, solicitó de forma urgente tratar los siguientes temas:

20. **Reunión de trabajo en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONCYTEC.**



**SECCIÓN: INFORMES**

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informó en relación al Proveído N° 697-2014-UNF-CO-P, mediante el cual se adjunta la Tarjeta de Felicitación mediante el cual el Sr. Presidente de la ANR, saluda al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF por el IV Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera, deseándole los mejores éxitos.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informó sobre las coordinaciones que mantuvo telefónicamente con el Dr. Richard Rica Garay - Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Dr. Bernardino Ramirez Bautista - Vicerrector de Investigación de la UNMS, quienes lo invitaron a participar de una reunión de trabajo los días 27 y 28 de agosto de 2014, para definir las modalidades de cooperación y determinar la posibilidad de suscribir un convenio Marco con dicha Entidad en virtud de la nueva Ley Universitaria N° 30220; solicita pase a la orden del día, toda vez que considera pertinente que los miembros de la Comisión Organizadora participen de dicha reunión de trabajo".



El Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora informa que se viene desarrollando con normalidad el Taller II: "Estrategias Colaborativas: Estudio de Casos", dictado por la Mg. Victoria Landa Fitzgerald, indicando que el día de hoy a las 12:30 pm, se realizara la clausura de dicho Taller, razón por solicita contar con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora.

El Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, informa respecto a la solicitud del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, sobre reubicar al personal administrativo y la ubicación del nuevo personal docente. Indica que la Universidad Nacional de Frontera no cuenta con instalaciones específicas para los docentes ni personal administrativo, por lo que se está pensando reubicar al personal administrativo al área de Serigrafía; sin embargo señala que antes es importante colocar las instalaciones de luz, internet, y otros equipos básicos para el correcto desempeño de sus funciones y dar la seguridad pertinente. Indica además, respecto a la ubicación de los nuevos docentes, que se está viendo la posibilidad de colocar los puntos de internet, y que al no contar con escritorios se colocará provisionalmente mesas de trabajo, debiendo tenerse presente que no se cuenta con los elementos necesarios debido al bajo presupuesto que el MEF nos asigna, finalmente señala que se van a implementar los pabellones B y C. Respecto a este tema, el señor Vicepresidente Académico, solicita pase a orden del día para ser tratado con mayor detenimiento.

**SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA**

- 1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 014-SO-CO-2014 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014.**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos, Vicepresidente Administrativo, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2014, se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

- 2. **PROVEÍDO N° 700-2014-UNF-CO-P: PROVEIDO N° 695-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 126-2014-UNF-OGAJ:** Sobre requerimiento del Sr. Vicepresidente Académico de la UNF en razón de la solicitud de Rectificación y Corrección de Resolución de Comisión Organizadora N° 018-CO-UNF de fecha 05 de marzo de 2014.
- 3. **PROVEÍDO N° 709-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 0118-2014/UNF-V.PAD:** Peritorio de Siete Docentes de Modificación y/o Corrección de Resolución N° 018-2014-CO-UNF.

Luego de proceder a la lectura del INFORME N° 126-2014-UNF-OGAJ, sobre requerimiento del Sr. Vicepresidente Académico de la UNF en razón de la solicitud de Rectificación y Corrección de Resolución de Comisión Organizadora N° 018-CO-UNF de fecha 05 de marzo de 2014, los miembros de la Comisión Organizadora, opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, indica que conforme lo señalado por la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, se les debe dar respuesta a los docentes solicitantes, declarando Infundado su pedido de Rectificación y Corrección de Resolución de Comisión Organizadora N° 018-CO-UNF de fecha 05 de marzo de 2014, toda vez que carece de asidero legal.

El Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, indica que no está de acuerdo con la opinión del Sr. Presidente, toda vez que para él, dicha solicitud debe ser elevada al CONAFU, quien por ser nuestro Ente Rector, es el indicado para dar respuesta a los docentes solicitantes.

El Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, indica que no está de acuerdo con la opinión del Sr. Vicepresidente Académico; y en ese sentido, respalda la posición del Sr. Presidente sobre dar respuesta a los docentes solicitantes, declarando Infundado su pedido, conforme a lo indicado en el informe



*Amarilis Rodríguez C.*  
NOTARIA - ABOGADA

de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica. Indica además, que de esta manera, se está haciendo uso de las facultades que se les ha conferido como miembros de la Comisión Organizadora de la UNF, por lo que solicita que tomar el acuerdo pertinente; señalando que en el supuesto que los docentes no estén conformes con la respuesta, es su potestad eleva su consulta a CONAFU.

El Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, solicita que se anote en la agenda su desacuerdo con lo expresado por el Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente Administrativo, por las razones antes expuestas; ya que considera que la Comisión Organizadora de la UNF, no es la última instancia para determinar estos aspectos; razón por la cual ratificándose en el contenido de su Oficio 405-2014-UNF-V.ACD, vota en contra.



Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por mayoría:

**ACUERDOS:**

"Autorizar a la Oficina de Secretaría General, proyecte el Oficio de respuesta declarando Infundada la Solicitud de Rectificación y/o corrección de Resolución de Comisión de Gobierno N° 018-2014-COG.UNF de fecha 05 de marzo de 2014, interpuesta por los docentes CPC. Jorge Milton Pérez Vilchez, LIC. María Cristina Quintanilla Castro, BIG. Claudia Mabel Palacios Zapata, LIC. Favio G. Figueroa Luna, LIC. Susana S. Chinchay Villarreyes, LIC. José A. centurión Quezada y LIC. Mat. Yesenia Saavedra Navarro, en virtud del Informe N° 117-2014- UNF-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica".

- 4. **PROVEÍDO N° 684-2014-UNF-CO-P: CARTA S/N:** Venta de Libro: "Comentarios Eduardianos", del Sr. Eduardo Mendoza Seminario.

Luego de proceder a la lectura de la CARTA S/N, sobre Venta de Libro: "Comentarios Eduardianos", del Sr. Eduardo Mendoza Seminario, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, indica que decidió incluir el presente tema en la agenda y no enviarlo directamente a la Vicepresidencia Académica, ya que por ser la primera vez que se ofrece la venta de libros en la Universidad Nacional de Frontera, es pertinente dejar en claro que la Presidencia se encuentra al margen de la venta de este o cualquier otro libro; en ese sentido nuestra Entidad no se encuentra obligado a su adquisición.

Finalmente, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDOS**

"Derivar el Libro: "Comentarios Eduardianos" a la Oficina del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora para que solicite a los docentes y a los Responsables (e) de Carrera, decidan respecto a la adquisición o no del libro, y de ser el caso de la cantidad a adquirir; debiendo tenerse en cuenta si se trata de un libro objetivo y que contribuya con la formación académica de nuestros alumnos".

- 5. **PROVEÍDO N° 689-2014-UNF-CO-P: INFORME S/N:** Actividades de Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera y Cronograma de Actividades.

Luego de proceder a la lectura del INFORME S/N, sobre las Actividades de Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera y Cronograma de Actividades, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDOS:**

"Aprobar el informe final presentado por la Comisión que tuvo a cargo las Actividades del 4° Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera"

"Felicitarse y Agradecer a los miembros de la Comisión y Sub Comisiones que trabajaron arduamente logrando que las actividades realizadas por el Cuarto Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera, resulten satisfactorias".

- 6. **PROVEÍDO N° 691-2014-UNF-CO-P: OFICIO MÚLTIPLE N° 889-2014-CONAFU-SG:** Remisión de copia certificada de la Resolución N° 451-2014-CONAFU de fecha 25 de julio de 2014.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO MÚLTIPLE N° 889-2014-CONAFU-SG, sobre remisión de copia certificada de la Resolución N° 451-2014-CONAFU de fecha 25 de julio de 2014, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; ya que se tendrá en cuenta para los próximos concursos docentes, que realice la Universidad Nacional de Frontera.



7. **PROVEÍDO N° 698-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 62-2014-UNF-A.S:** Propuesta de Estructura para Código de alumno para Carné Universitario.
8. **PROVEÍDO N° 708-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 410-2014/UNF-V.ACD:** Presentación de Propuesta: Códigos de Carreras Profesionales y Estructura de Código para Carné Universitario.

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 62-2014-UNF-A.S y del Oficio N° 410-2014/UNF-V.ACD sobre Propuesta de Estructura para Código de alumno para Carné Universitario, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:**

"Aprobar la propuesta de estructura de Código de alumnos para Carné Universitario presentado por el Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora"

9. **PROVEÍDO N° 699-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 408-2014-V.ACD:** Informe Final del Proyecto Comunitario Ambiental.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 408-2014-V.ACD, sobre Informe Final del Proyecto Comunitario Ambiental, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:**

"Encargar a la Oficina de la Presidencia de la Comisión Organizadora, elaborar y otorgar un documento de Felicitación y Reconocimiento a los docentes que apoyaron la ejecución del Proyecto Comunitario Ambiental".

10. **PROVEÍDO N° 713-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 001158-SG/ONPE:** Asistencia Técnica en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 001158-SG/ONPE, sobre Asistencia Técnica en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que se están realizando las acciones pertinentes.

11. **Reunión de Trabajo, con el Decano de la Facultad de Economía y el Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**
12. **OFICIO N° 409-2014-UNF.V.ACD:** Autorización de Comisión de Servicios.

Luego de tratar el tema sobre reunión de trabajo con el Decano de la Facultad de Economía y el Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y de proceder a la lectura del OFICIO N° 409-2014-UNF.V.ACD, sobre autorización de Comisión de Servicios, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDOS:**

"Autorizar el Viaje en Comisión de Servicios de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera y de la Jefa de la Oficina de Investigación de la UNF, durante los días 27 y 28 de Agosto de 2014, otorgándoles pasajes vía aérea (Piura - Lima - Piura) y 03 días de viáticos a los señores miembros de la Comisión Organizadora y pasajes vía terrestre servicios especial (Piura - Lima - Piura) y 02 días de viáticos a la Jefa de la Oficina de Investigación, según su cargo; a fin de participar de la reunión de trabajo propuesta por el Dr. Richard Rica Garay - Decano de la Facultad de Economía y el Dr. Bernardino Ramírez Bautista - Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para definir las modalidades de cooperación y determinar la posibilidad de suscribir un convenio Marco con dicha Entidad".

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, a la Secretaria General de la UNF, durante los días 27 y 28 de Agosto de 2014, en razón que deben asistir a la reunión de trabajo propuesta por el Decano de la Facultad de Economía y el Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para definir las modalidades de cooperación y determinar la posibilidad de suscribir un convenio Marco con dicha Entidad".

"Autorizar el Viaje en Comisión de Servicios de los señores Vicepresidentes de la UNF y de la Ing. Cecilia Risco Ipanaque, durante el día 29 de Agosto de 2014, y otorgarle pasajes vía terrestre servicios especial (Piura - Lima - Piura) y 02 días de viáticos a la Ing. Cecilia Risco Ipanaque, según su cargo; a fin de participar del Seminario "Implementación del Repositorio Nacional Digital de Ciencias, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, aprobado mediante Ley N° 30035", que se llevara a cabo en las instalaciones de la Asamblea



Nacional de Rectores según lo indicado en el Oficio Circular N° 098-2014/DGI, remitido por el Dr. Víctor Raúl Aguilar Callo – Secretario Ejecutivo de la ANR”.

“Encargar las funciones y atribuciones inherentes de los Señores Vicepresidentes de la Universidad Nacional de Frontera, al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, durante el día 29 de Agosto de 2014, en razón que deben asistir a la Seminario “Implementación del Repositorio Nacional Digital de Ciencias, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, aprobado mediante Ley N° 30035”, que se llevara a cabo en las instalaciones de la Asamblea Nacional de Rectores según lo indicado en el Oficio Circular N° 098-2014/DGI, remitido por el Dr. Víctor Raúl Aguilar Callo – Secretario Ejecutivo de la ANR”.

- 13. CARTA S/N: Invitación a Taller de Capacitación y Diálogo programado por el USAID.
- 14. Reunión de trabajo en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYTEC.

Luego de tratar el tema sobre reunión de trabajo en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYTEC, y de proceder a la lectura de la CARTA S/N sobre Invitación a Taller de Capacitación y Diálogo programado por el USAID., los miembros de la Comisión Organizadora, “tomaron conocimiento de lo indicado”; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDOS:**

“Autorizar el Viaje en Comisión de Servicios de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, durante los días 03, 04 y 05 de setiembre de 2014, otorgándoles pasajes vía aérea (Piura - Lima – Piura) y 04 días de viáticos, según su cargo; a fin de participar de la reunión de trabajo en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYTEC y de asistir al Taller de Capacitación y Diálogo Interpretación de Información hidroclimatológica para la toma de decisiones en adaptación al cambio climático en cuencas hidrográficas; programado por el USAID”.

“Encargar las funciones y atribuciones inherentes de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, a la Secretaria General de la UNF, durante los días 03, 04 y 05 de setiembre de 2014, en razón que deben asistir a la reunión de trabajo en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYTEC; y al Taller de Capacitación y Diálogo Interpretación de Información hidroclimatológica para la toma de decisiones en adaptación al cambio climático en cuencas hidrográficas; programado por el USAID”.

Siendo las 12:30 horas del día 22 de agosto de 2014, y debido la solicitud realizada por el Sr. Vicepresidente Académico, sobre asistir a la clausura el Taller II: “Estrategias Colaborativas: Estudio de Casos” dictado por la Mg. Victoria Landa Fitzgerald, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo - Presidente, Dr. Carlos Joaquin Larrea Venegas - Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos - Vicepresidente Administrativo, acordaron por unanimidad suspender la presente Sesión Ordinaria, la misma que se reiniciará el día lunes 25 de agosto de 2014 a las 10:30 horas en la Oficina de Serigrafía, procediendo a suscribir la presente en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Abg. Maritza Lorenza del Rosario Mogollón Peña  
SECRETARIA GENERAL

Siendo las 10:30 horas del día 25 de agosto de 2014, en la Oficina de Serigrafía de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previo acuerdo; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos, Vicepresidente Administrativo; para continuar con la Sesión Ordinaria iniciada el día 13 de mayo de 2014; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Con el quórum reglamentario se inició la continuación de la sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2014, siguiendo con los temas de agenda:

**15. CARTA N° 015-2014-YSN-UNF:** Reitero Propuesta de Convenio Beca 18.

Luego de proceder a la lectura de la CARTA N° 015-2014-YSN-UNF, sobre Propuesta de Convenio Beca 18, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que se deben realizar las indagaciones pertinentes.

**16. PROVEÍDO N° 706-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 020-2014-NF-V.PAD/TES:** Remito Propuesta Final de Directiva N° 003-CO-UNF-2014: Apertura y Manejo de Fondo Para Pagos en Efectivo de la Universidad Nacional de Frontera.

Luego de proceder a la lectura del INFORME N° 020-2014-NF-V.PAD/TES, sobre remisión de la Propuesta Final de Directiva N° 003-CO-UNF-2014: Apertura y Manejo de Fondo Para Pagos en Efectivo de la Universidad Nacional de Frontera, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDOS:**

Dejar sin efecto los acuerdos por unanimidad tomados por los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2014, sobre Fondo para Pagos en Efectivo, los mismos que a continuación se detallan:

"Designar a Secretaria General como Responsable Único de la Administración del Fondo para Pagos en Efectivo y a los Miembros de la Comisión Organizadora Responsables a quienes se encomienda el manejo y ejecución de parte de dicho fondo, cuya distribución será: S/. 2,000.00 para la Presidencia de la Comisión Organizadora y S/. 1,500.00 para cada una de las Vicepresidencias de la UNF."

"Solicitar, con carácter de urgente, al Jefe de la Oficina de Tesorería de la UNF presente, a la brevedad posible, una propuesta para modificar la Directiva N° 001-CO-UNFS-2011: Apertura y Manejo de Fondo Para Pagos en Efectivo de la Universidad Nacional de Frontera, a fin de que e incluya además del Responsable Único de su Administración, a tres (3) Responsables a quienes se encomienda el manejo y ejecución de parte de dicho fondo; de la misma manera, se debe incluir los Formatos y Declaraciones Juradas pertinentes para implementar dichas modificaciones. Dicha propuesta debe señalar el monto total de la Caja Chica, los montos a distribuirse entre los tres (3) Responsables de su manejo y ejecución (S/. 2,000.00 para la Presidencia de la Comisión Organizadora, S/. 1,500.00 para Vicepresidencia Administrativa y S/. 1,500.00 para Vicepresidencia Académica), el monto máximo para cada adquisición, los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos esenciales.

"Dejar sin efecto, en todos sus extremos, la Resolución de la Comisión Organizadora N° 016-2011-CO-UNF de fecha 15 de setiembre de 2011, mediante la cual se aprueba la Directiva N° 001-CO-UNFS-2011: Apertura y Manejo de Fondo Para Pagos En Efectivo de la Universidad Nacional de Frontera, el cual constaba de XI Capítulos, 39 Artículos, tres (03) disposiciones transitorias, complementarias y finales así como seis (06) formatos adjuntos".

"Aprobar Propuesta Final de Directiva N° 003-CO-UNF-2014: Apertura y Manejo de Fondo para Pagos en Efectivo de la Universidad Nacional de Frontera".

**17. PROVEÍDO N° 712-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 414-2014-UNF-V.ACD:INFORME N° 102-2014-RRHH-UNF-CLG:** Vencimiento de Contratos Docentes Invitados. INFORME N° 101-2014-RRHH-UNF-CLG: Renovación de contratos personal administrativo.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 414-2014-UNF-V.ACD y del INFORME N° 102-2014-RRHH-UNF-CLG, sobre Vencimiento de Contratos Docentes Invitados; así como del INFORME N° 101-2014-RRHH-UNF-CLG, sobre Renovación de contratos personal administrativo, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:



**ACUERDOS:**

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, la renovación de los Contratos de los Docentes Invitados de la Universidad Nacional de Frontera; el mismo que deberá regir desde el 01 de setiembre de 2014 hasta el día 31 de diciembre de 2014, según la propuesta realizada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, la misma que se detalla a continuación:

N° DE ORDEN	CATEGORIA EQUIVALENTE Y REGIMEN DE DEDICACION	TITULO PROFESIONAL	ASIGNATURA (S)	PROFESIONAL	CONDICION DE CONTRATO
1	Auxiliar a Tiempo Completo	Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura	Técnica de la Comunicación Oral y Escrita y Metodología del Aprendizaje	RAYMUNDO SANDOVAL MIGUEL ANGEL	INVITADO
2	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Licenciado en Educación, con especialidad en Educación Física	Actividades Culturales y Deportivas	AYALA TANDAZO JOSE EDUARDO	INVITADO
3	Auxiliar a Tiempo Completo	Químico	Química General	CERRO SANCHEZ JIMMY JOAQUIN	INVITADO



"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, la renovación de los Contratos CAS, vía Addenda, para todo el Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que deberá regir desde el 01 de setiembre de 2014 hasta el 30 de setiembre de 2014."

**18. OFICIO N° 413-2014/UNF-V.ACD: Sobre el Proceso de Admisión 2014-II-UNF.**

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 413-2014/UNF-V.ACD, sobre el Proceso de Admisión 2014-II-UNF, los miembros de la Comisión Organizadora, opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico, manifiesta su preocupación debido a la campaña realizada el día de ayer domingo 24 de agosto de 2014, a fin de publicitar el examen de admisión 2014-II-UNF, debido a que no se contó con los polos publicitarios, ni con refrigerios para las personas que estarían presentes en dicha campaña. Asimismo indicó que el perifoneo se realizó con un equipo muy pequeño, que parecía un radio portátil el cual no fue suficiente porque su volumen era muy bajo. Finalmente desea que conste en acta su preocupación y el hecho que se exime de responsabilidad en caso no se logre contar con los postulantes para cubrir las vacantes ofrecidas para dicho examen, toda vez que a su parecer la responsabilidad es del área administrativa, pues no brinda las facilidades económicas del caso.

El Sr. Vicepresidente Administrativo, indica que no puede responsabilizarse solo a la parte administrativa, toda vez que hasta la fecha no se ha cumplido con lo solicitado, respecto de poner en marcha una campaña más agresiva; señala que es injusto culpar a la Vicepresidencia Administrativa pues hace recordar que, tal como consta en documentos escritos, fue justamente la Vicepresidencia Administrativa, quien impulso las gestiones para implementar el CEPRE INTENSIVO 2014-II y que gracias a dicha iniciativa la Universidad Nacional de Frontera, cuenta por lo menos con los 60 alumnos ingresantes por dicha modalidad; pues el área académica no había realizado ninguna gestión al respecto; a pesar que dichas gestiones son de su competencia absoluta. Así mismo aclara, que los polos a los que hace mención el Sr. Vicepresidente Académico, ni siquiera habían sido solicitados por la Comisión de Admisión 2014-II, pues era un pedido de la Oficina de Imagen Institucional quien se los iba a entregar en calidad de préstamo, lo que denota claramente, que no existe iniciativa por parte de dicha comisión; y, que una vez más queda probado que se ingresan solicitudes de último momento, que no siempre son fáciles o rápidas de atender, lo cual si es responsabilidad exclusiva de la Vicepresidencia Académica.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, indica que por tratarse de la gestión de la Comisión Organizadora la responsabilidad es solidaria, y por ende nadie puede eximirse de responsabilidades; solicita tomar en cuenta la solicitud de una campaña más agresiva a fin de captar la mayor cantidad de postulantes posibles, señala que todas las áreas deben trabajar como un engranaje, a fin de sacar adelante la Universidad, que es lo que realmente importa. Pide que se dejen las diferencias de lado, y que en este corto tiempo que queda, trabajemos con esmero y dedicación, para lograr la meta propuesta. Por otro lado, manifiesta, que se debe tener en cuenta además, que en estas fechas normalmente el número de postulantes es más bajo, y que existen otras entidades que cuentan también con pocos postulantes, como el caso de la Escuela de la Policía de Sullana.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que se van a tomar las acciones pertinentes, para lograr la captación del mayor número de postulantes posibles, para el examen de admisión 2014-II- UNF.

**19. INFORME N° 02-2014-UNF/GVVB: Informe plan de acción de Examen de Admisión UNF 2014-II**



Luego de proceder a la lectura del INFORME N° 02-2014-UNF/GVVB, sobre plan de acción de Examen de Admisión 2014-II-UNF, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:**


"Aprobar la propuesta técnica del Plan de Acción de Examen de Admisión UNF 2014-II, presentada por el Ing. Groover Valenty Villanueva Butrón"


"Autorizar la incorporación del Plan de Acción de Examen de Admisión UNF 2014-II, en calidad de anexo, del Plan Operativo del Proceso de Admisión 2014-II de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de la Comisión Organizadora N° 058-2014-CO-UNF de fecha 04 de julio de 2014".


**20. OFICIO N° 050-2014-UNF-S-WRMZ/EAM/CAPO: Inconvenientes en el inicio de clases en el semestre 2014-II-UNF**

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 050-2014-UNF-S-WRMZ/EAM/CAPO, sobre Inconvenientes en el inicio de clases en el semestre 2014-II-UNF, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que se están realizando las gestiones pertinentes.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 13:30 pm. del mismo día.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogotón Peña  
SECRETARIA GENERAL